

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE ENFERMERA/O PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA**

En la Ciudad de Piedra Del Águila, a los 31 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en Hospital Piedra del Águila el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1507/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 419/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Rivera Hernán - Administrador
- Pavón Patricia - RRHH

En representación de la parte gremial:

- Montre Fabian - ATE
- Ñancu Gabriel - ATE


Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Huenuhueque Daiana	37947123	Habilitada	
Hidalgo Rojas Verónica	39398891	Habilitada	
Curipe Juan Marcos	38505555	Habilitado	
Pavón Jonatan	34501924	Habilitado	
Toledo Enzo Ariel	39750958	Inhabilitado	Domicilio no acreditable en la localidad.
Sifuentes Martin	37101382	Condicional	Falto Curriculum Vitae
López Mora Elías Ezequiel	43943097	Inhabilitado	Domicilio no acreditable en la localidad.

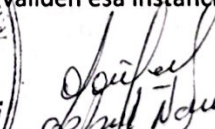
(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.


Pavón Patricia
Licenciada en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA


Montre Fabian
(ATE)




Ñancu Gabriel
ATE


Rivera Hernán David
Administrador
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 31 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Pavon Patricia
Licenciada en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

Monte Fabión
(ATE)
ATE

Rivera Hernán David
Administrador
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA